



ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 13 DE MAYO DE 2019

En Curacaví, a 13 de mayo de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la Concejala señora Sandra Ponce Baeza.

TABLA:

- Se aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Marzo de 2019.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Abril de 2019
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- El SERNAM nos aprobó hace una semana o un poco más la creación de un centro de la Mujer aquí en Curacaví, esto es algo que veníamos trabajando hace mucho tiempo y la verdad nos había ido mal, el año pasado fuimos hablar con las nuevas autoridades y nos dijeron que el presupuesto estaba difícil pero que iban a ver que se podía hacer, y finalmente para este año se aprobó la creación de este centro, es una muy buena noticia, ahora solo nos queda la parte formal que nos aprueben el proyecto cosas administrativas, este es un programa que cuenta con una coordinadora tiene un cargo de Psicóloga de Abogado y de Asistente Social y lo más importante de todo que es un programa que nos permite hacer algo que teníamos hace mucho tiempo con problemas, y es que cuando la mujer sufre algún tipo de violencia y hasta hace 3 años tenían que ir a Melipilla que sabemos todo lo complejo que es ir a Melipilla, después hicimos algunas gestiones y las empezaron a recibir en Pudahuel y Estación Central, es mucho más accesible, hay más movilización, pero nosotros como Municipalidad y oficina de la Mujer habíamos tomados varios casos, pero también sabíamos que nuestras capacidades no eran las ideales para poder hacer frente a esto, y con este programa es un salto bastante grande en materia de atención a las mujeres víctimas de violencia y la idea es echarlo andar lo antes posible de hecho, nos aprueban el proyecto, hacemos el proceso de selección y estamos listos.

CONCEJAL ROMERO: Físicamente donde estaría emplazado este centro de la mujer.

SEÑOR ALCALDE: Esa es una de las condiciones esta semana tenemos reunión para hacer la bajada técnica de operación del centro.

CONCEJAL ROMERO: ¿Esto no es un centro de acogida?.

SEÑOR ALCALDE: Básicamente hay 2 líneas de programas, 1 son las casas de acogidas y esto es Centro de la Mujer.

CONCEJAL ROMERO: Entonces esto prestaría asesoría con los profesionales a los casos intrafamiliar.

SEÑOR ALCALDE: Las casas de acogidas son para casos más graves, como dice el nombre son casas donde las mujeres se les da alojamiento y son casas que no se difunden mucho.

CONCEJAL ROMERO: Y tienen que estar cruzados porque la gente de aquí no puede estar en la comuna

SEÑOR ALCALDE: No se dice mucho donde están para darle mayor seguridad a las mujeres

CONCEJAL ROMERO: Y el horario de atención

SEÑOR ALCALDE: Horario Municipal, sin perjuicio que allá una intervención en un horario distinto, pero esa es la idea, pero ahora la bajada técnica la tenemos que hacer esta semana para poder implementarla.

CONCEJAL ROMERO: ¿La Municipalidad cuenta con terrenos propios para edificar?.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que ver, porque para la OPD no pidieron que fuera un lugar diferente, pero a lo mejor para este caso no va hacer así, pero insisto tenemos que ver la bajada técnica a lo mejor no tiene que ser un espacio nuevo

CONCEJAL ROMERO: Uno con el nombre se imagina un tremendo centro.

CONCEJALA ARCO: Es algo muy importante para la comuna los felicitos por todo el empeño que se a puesto en esto, las mujeres de Curacaví van a estar orgullosas y podrán atender otras comunas que van a estar cerca.

SEÑOR ALCALDE: Por ejemplo en María Pinto creo que se atienden en Melipilla, pero es probable que empiecen a pedir que acojamos a algunas usuarias de María Pinto y cuando estemos operando vamos a ver como lo vamos haciendo

CONCEJALA ARCO: Si es la parte administrativa no es la parte construcción y eso a cuanto equivale en plata.

SEÑOR ALCALDE: No lo recuerdo, pero creo que la coordinadora eran como \$860.00 mensuales y el resto de los profesionales eran como \$800.000

CONCEJALA ARCO: Y eso viene por todo el tiempo, yo recuerdo que tiempo a tras venia la corporación de Casablanca y era la primera instancia que tenían las mujeres para poder ser derivadas.

SEÑOR ALCALDE: Yo hice mi práctica en Casablanca, y al final se dieron cuenta que era mejor usar esos recursos teniendo un Abogado acá que atendiera todos los martes y jueves en la tarde

CONCEJAL ARCO: Esto es un gran avance para las mujeres de Curacaví.

CONCEJALA SEPULVEDA: Esto es fantástico, esto se había pedido hace mucho tiempo igual que la mesa de género, se requiere y esto va hacer un éxito y van a tener mucho trabajo, solo hacer una consulta con respecto, en tiempo cuanto se demorara viendo la parte administrativa.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros desde mayo tenemos todo aprobado, si ya tuviéramos todo listo podríamos empezar en mayo, nos llevo el oficio a fines de abril diciendo que a contar de mayo podemos empezar el

proceso, por eso esta semana tenemos reuniones con la gente que es como la contra parte nuestra en el SERNAM, los tiempos van a depender de esta reunión pero creemos que un par de meses no más.

CONCEJALA SEPULVEDA: La duda que tengo con respecto a los abogados de acá, ellos litigan o solo hacen la orientación.

SEÑOR ALCALDE: Ellos hacen orientación pero dependiendo si es necesario nosotros mismo destinamos a la corporación y la corporación es la que litiga.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero si en su tiempo tuvo una mala evaluación ya han pasado más de 10 años y debería existir una segunda vuelta, porque los casos que se necesitan litigar son muchos más que los que necesitan orientación, y lo que significa poder ir a Casablanca por la conectividad, yo creo que merece una segunda lectura y tener a los Abogados aunque sea 2 veces a la semana, yo creo que se puede mejorar y la gente igual lo requieren y uno de cualquiera instancia está mandando a Casablanca y obviamente son Abogados que no cobran y los Abogados cobran muy caro.

SEÑOR ALCALDE: Pero muchas veces esto pasa, por un tema de casos que hemos solucionado acá por otras vías es bastante grande, tanto por orientación como por mediaciones u otras alternativas, incluso lo hemos conversado con el jefe de la oficina de Casablanca y el sistema no es muy ágil, entre que la persona vaya a Casablanca 3 o 4 veces para lo mismo, nosotros primero hacemos un primer filtro, cosas que no son necesarias que vayan a Casablanca y le evitamos un viaje y va la gente que necesita cosas más puntuales.

CONCEJALA ARAOS: Los felicito porque este programa era muy necesario en Curacaví, yo he trabajado bastante el tema en la mesa de género que hay acá en Curacaví, que ahora no está funcionando como se pretendió hacer, tuvo una baja importante últimamente, años atrás se trabajó con mujeres que sufrían violencia intrafamiliar y teníamos que derivar a Melipilla y a estas casa de acogida que están en Pudahuel y la Estación Central, entonces teniendo acá todos estos profesionales era lo que necesitaba las mujeres.

CONCEJAL GUZMÁN: Era una noticia que estaba en desarrollo y me alegro que lo haya anunciado el sábado y también felicitar a su personal que trabaja con usted, con esto consolida la incorporación de la mujer, son alrededor de 103 centro que existen en el país y este beneficio logra afianzar para seguir avanzando, van hacer funcionarios municipales lo que trabajen, es importante tener personal idóneo y capacitado que a la mujer la hagan sentir acogida es muy importante buscar a esas personas que apoyen y como dijo la concejala Araos la mesa de trabajo se ha ido desinflando pero se debe volver a activar, los felicito.

SEÑOR ALCALDE: Ha habido todo un trabajo de poder visibilizar el centro no porque llegue va a empezar a moverse y necesitamos trabajar para que la gente sepa cómo funciona donde se atiende y que sea un polo para que otras instituciones puedan tener su contra parte.

2.- Tenemos el desfile tradicional de las Glorias Navales, se va a realizar el día sábado 18 de Mayo a las 10:00 hrs, elegimos esta fecha porque es día sábado, el lunes es 20 y los colegios no tienen clases, entonces para muchos va hacer un fin de semana largo.

CONCEJAL GUZMÁN: ¿Ya hizo la invitación a los funcionarios de la Armada, y se invito al señor Chacón porque el año pasado no lo vi?.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a ver.

CONCEJALA ARCO: No olvidemos los adultos mayores, que ellos puedan pasar primero.

SEÑOR ALCALDE: Si, eso está dentro del programa

CORRESPONDENCIA:

- Carta de la señora Corina Muñoz, Presidenta del consejo de Salud Cerrillos, y viene en solicitar que se gestione la instalación de un paso cebra, frente a las dependencias del Cecosf María Salas.

CONCEJALA ARCOS: Eso fue lo que yo dije el otro día en los puntos varios, que se iba mandar una carta a vialidad para ver si ponían el paso de cebra.

SEÑOR ALCALDE: El oficio que íbamos a mandar no lo mandamos porque justo llegó esta carta, entonces para adjuntarlo al oficio, agregar la carta dentro de los antecedentes, adjuntar el certificado del acuerdo y después un oficio mío más la carta

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Memorándum N° 129 de fecha 12 de abril de 2019, de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite solicitud de Patente de Distribuidora de Alcoholes, solicitada por "COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA."

SEÑOR ALCALDE: ¿SE APRUEBA?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES

ACUERDO: 70-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE COMERCIALIZADORA CUYUNCAVI SPA, QUIEN REQUIERE PATENTE COMERCIAL PARA DISTRIBUIDORA DE ALCOHOLES, LOCAL UBICADO EN LUIS CRUCHAGA N° 577, CURACAVÍ, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 129 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2019, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

- Memorándum N° 164 de fecha 9 de mayo de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "Rotary Club Curacaví".

CONCEJALA ARCO: Lo apruebo porque sabemos el compromiso que tienen con la comuna.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO: 71-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$3.780.000.- A LA ORGANIZACIÓN "ROTARY CLUB CURACAVÍ", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 164 DE FECHA 9 DE MAYO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: DIFUSIÓN, CREDENCIALES, MEDICAMENTOS, INSUMOS OFTALMOLÓGICOS, INSUMOS VETERINARIOS, COLACIONES COLABORADORES, ALMUERZO DE AGRADECIMIENTO, ASEO COLEGIO, RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES, INSUMOS GENERALES, INSUMOS ODONTOLÓGICOS

EL SEÑOR ALCALDE SE RETIRA POR ASISTIR A UNA REUNIÓN EN SANTIAGO, PRECIDE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA.

- Memorándum N° 172 de fecha 13 de mayo de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídica, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "Junta de Vecinos Villa San Gabriel".

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿TODOS APRUEBAN LOS \$400.000?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO: 72-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA SAN GABRIEL", SEGÚN MEMORÁNDUM N° 172 DE FECHA 13 DE MAYO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: CONSTRUCCIÓN DE TECHO COBERTIZO.

- Memorandum N° 173 de fecha 13 de mayo de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídico, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la organización "Club Deportivo Pataguilla".

CONCEJALA SEPULVEDA: Están pidiendo \$ 1.700.000

CONCEJAL ROMERO: Tengo una duda ellos pertenecen a la asociación

CONCEJALA SEPULVEDA: Si, pero ellos es diferente porque esta plata es para su arriendo, ellos no tienen cancha propia.

CONCEJALA SEPULVEDA: ¿TODOS APRUEBAN EL \$ 1.700.000?

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO: 73-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.700.000.- A LA ORGANIZACIÓN CLUB DEPORTIVO PATAGUILLA, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 173 DE FECHA 13 DE MAYO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, PARA LA ADQUISICIÓN DE: ARRIENDO DE CANCHA ANUAL, FREEZER Y MALLA BIZCOCHO.

- Memorandum N° 171 de fecha 13 de mayo de 2019, del señor Juan Pablo Lefimil, Director Asesoría Jurídico, que remite pronunciamiento sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la "Fundación Santuario Por Amor a Los Animales".

CONCEJALA SEPULVEDA: Esta es una institución que depende de una persona que vive en los Eucaliptos hacia arriba en Lo Águila, tiene muchos perritos, ahora la duda que yo tengo es si ella recibe perritos que nosotros podamos encontrar, ella es primera vez que pide por lo que informa control.

CONCEJALA ARCO: Es primera vez que escucho de esta fundación y no es el caso que vimos la vez pasada, cuando dimos la subvención a la organización, porque sabemos que ellos ayudan acá en la Municipalidad, nunca he escuchado nada de esta fundación entonces me faltan antecedentes y no puedo aprobar \$ 2.200.000.

CONCEJAL GUZMÁN: Lo correcto es que indagemos más.

CONCEJALA SEPULVEDA: Esto es un canil abierto donde la comunidad pueda ir a dejar un perro para que lo protejan o un perro enfermo, esas cosas que debiéramos saber.

CONCEJAL ROMERO: Yo no lo apruebo, nosotros el año pasado tomamos un acuerdo y cuando no conocemos ellos deben venir y exponer por los menos para conocerlos.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo no lo apruebo hasta tener mayores antecedentes.

CONCEJALA SEPULVEDA: Antes de rechazar, pedirle que venga a exponer, con respecto a las dudas y preguntas que tenemos, para el día 3 de Junio en audiencia pública.

- Memorandum N° 168, de fecha 13 Mayo 2019, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Asesor Jurídico, que solicita la aprobación de una transacción extra judicial, en causa RIT: T-6-2019, con Olga Ávila Oyazo.

CONCEJAL GUZMAN: Siempre he sido partidario de aprobar un buen acuerdo ante un mal juicio y vemos como todas las Municipalidades han sido demandadas por los funcionarios a honorarios y aquí hay un acuerdo que ambas partes lo firman, pero si se siguiera con el juicio ella podría sacar más plata,

CONCEJALA ARCO. Yo también lo apruebo, porque los Abogados municipales llegaron al mejor acuerdo y tenemos que responder.

CONCEJAL ROMERO: Lo apruebo, porque ya se aprobó previamente por los Abogados Municipales.

COCEJALA ARAOS: Yo también apruebo, porque no queda otra alternativa, y con esto se han resguardado los recursos Municipales.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo que matizo con la colega, porque creo que no se resguardaron los recursos Municipales, si bien yo como mujer puedo tener una opinión súper clara con respecto a lo que tiene que ver con los derechos de la maternidad, que aquí no se respetaron y es un muy mal precedente para nosotros como entidad estar despidiendo a una mujer embarazada, es un contra sentido estamos creando la oficina de la mujer por un lado y por otro lado estamos llegando a un acuerdo porque despedimos a una embarazada, todos los litigios de personal a honorarios en este momento en tribunales lo están perdiendo los Municipios, porque se entiende que hay un relación laboral aunque sea el contrato más vulnerable se entiende que hay una relación laboral instruidas por correo electrónicos, por marcar tarjetas ect., por lo tanto hay una relación de contrato, más se agrega que ella era una mujer embarazada en donde para despedir a una mujer embarazada se debe primer desaforar y eso lo hace tribunales, tu primero si quieres despedir a contrata o a honorarios y te vas a tribunales y pides desaforar las causas que se supone deben ser fundadas por las que las estas despidiendo y el tribunal va a decir a lugar o no a lugar, después de eso puedes estar en condiciones, yo creo que los Abogados nuestros fueron muy poco diligentes porque ellos saben eso, ante esto es el mejor acuerdo, yo apruebo.

LOS CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES

ACUERDO: 74-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y DOÑA OLGA ÁVILA OYAZO, RESPECTO DE LA CAUSA RIT: T-6-2019, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 168 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- ¿Quién es el que está haciendo la reparación de los refugios peatonales de la parte rural?, porque me he encontrado que pusieron las luminarias en algunos quedaron muy lindos, pero hay varios que no están funcionando, sobre todo el de la salida de las monjas fue como debut y despedida, las cosas buenas uno también debe anunciarlas, pero quien es la empresa para que vayan a arreglarlos.

2.- Y lo otro saludar a ustedes colegas por el día de la madre.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Fui a una reunión de la junta de vecinos Lo Alvarado, ellos solicitaron la presencia del plan cuadrante de Carabineros y también me invitaron a la reunión, esta reunión se dividió en tres partes, donde el Sargento Villegas a cargo del cuadrante dio una charla preventiva sobre los robos y el auto cuidado la exposición fue dinámica y clara, donde los vecinos hicieron un acuerdo para trabajar unidos con Carabineros, crearon un whatsapp para estar comunicados, y después venia la parte donde me tocó participar como Concejal donde se me expuso la necesidad de despejar la calle principal que está cubierta por zarza moras, ellos solicitan al Municipio si puede ir a despejar el camino que va desde La Gloria hasta las monjas.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo también solicite hace un tiempo atrás lo mismo, pero el que tiene que ver con eso es Vialidad, no la Municipalidad, esa calle está muy peligrosa sobre todo para los buses que transportan a los niños al colegio.

ACUERDO: 75-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD LO SIGUIENTE: SOLICITA DESPEJAR EL CAMINO SECTOR LA GLORIA, EL QUE SE ENCUENTRA CUBIERTO CON MATORRALES (ZARZA MORA).

2.- En lo Alvarado entrando antes de la segunda copa de agua en el callejón de los Mardones, no les pusieron luminarias tienen los postes reglamentarios pero no luminarias.

3.- Me llego un whatsapp informándome del circo que está detrás del Unimarc, le habían pasado 3 partes durante el día, y me gustaría saber si la Municipalidad dio permiso para instalar este circo y porque le pasaron estas partes.

SECRETARIA MUNICIPAL: Se instalaron sin pedir autorización, porque ellos pensaban que el terreno que le estaban arrendando tenía todo regularizado y al dueño se le ha dicho varias veces que regularice para arrendar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARIA ARCO HERRERA

1.- Tenia una consulta para el Alcalde, pero a lo mejor alguien sabe por el programa de poda de árboles que ya comenzó y yo quería saber si se va hacer en los sectores rurales y si hay un programa de poda que nos hicieran llegar.

2.- La luz de la plaza de la Junta de Vecinos Silva Henríquez, me contada la presidenta que el otro día ella vio que había luz y al parecer se volvió a quemar eso ya es un problema eléctrico.

3.- Letreros de no botar basura, lo han pedido vecinos de la calle Jorge Montt con pasaje Bernardo Leyton.

4.- Hace falta un letrero en la plaza Cardenal Silva Henríquez que diga "Niños Jugando", la idea es que le avise a los choferes que hay niños.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

Tengo tres puntos pero como no está el Alcalde para que me conteste solo los voy a enumerar

1.- Nuevos juicios de loteos brujos

2.- Es solicitar a través de la administración a las autoridades centrales del Ministerio de Transporte que opere el narcotest en nuestra comuna, solamente a los conductores de buses que van a Santiago en este caso las 4 líneas que hay en la comuna, cuando invitamos a las empresas de buses hace más de un año solo vinieron 2, y yo les hice la misma pregunta y ellos me dijeron que no podían porque no era legal, hoy si se puede hacer es legal, se le debe hacer a los conductores porque no sabemos en las manos de quien vamos, debiera ser un requisito elemental tener el alcotest y el narcotest, lo dejo presente para que la administración pueda solicitar, en forma aleatoria y cuando corresponda por el bienestar de nuestros usuarios

CONCEJALA SEPULVEDA: Hacemos un acuerdo.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

ACUERDO: 76-05-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO CERÓN, OFICIAR AL SEREMI DE TRANSPORTE LO SIGUIENTE: QUE EL SEREMI DE TRANSPORTE FISCALICE A LAS 4 EMPRESAS DE BUSES EXISTENTE EN LA COMUNA, CON NARCOTEST Y ALCOTEST.

3.- Nuevamente volveré a poner en pauta una campaña que me apasiona y que la he venido siguiendo más de 8 años y aún no he tenido una respuesta favorable, excepto esta semana que he tenido buenas respuesta y se lo planteo a los colegas que es tener un museo comunal y existe un lugar muy apropiado que es el lugar que está justo al lado de la parroquia.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Había un acuerdo que creo que tomamos en marzo que nosotros aprobamos un monto para licitar el audio, seria urgente que se hiciera operativa esa licitación porque los montos están autorizados y les permitiría alivianar mucho el trabajo, yo creo que es importante que se transcriban las actas, si bien es resumido lo que se sube al portal y muchas veces solicitar el audio si alguien quiere algo más, muchas veces desincentiva gestiones en transparencias, venir para acá o hacerlo por internet eso requiere realmente empoderamiento ciudadano que muchas veces nuestros vecinos no lo tienen, entonces mientras más podamos agilizar el tema de transparencia pienso que es mejor, y una herramienta fundamental era el sistema

que se había cotizado, yo recuerdo que incluso Cristian Andrade el Abogado trajo el presupuesto era algo de 6 millones que no era tan caro y eso se aprobó y necesitamos saber en qué paso con esto.

SECRETARIA MUNICIPAL: Vamos averiguar que paso y traeremos la información.

CONCEJALA SEPULVEDA: Me hace una consulta un dirigente del sector de Santa Inés, mañana van a venir del jardín infantil sobre ruedas con sus niños, para hacer un tour, primero pasear por las dulcerías y después comerse la colación en la plaza, requieren un permiso especial para eso o solamente van y se instalan con los niños.

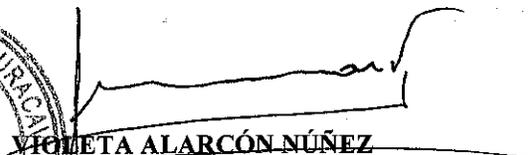
SECRETARIA MUNICIPAL: No deberían tener problema, por comer en la plaza.

CONCEJALA SEPULVEDA: Me preguntaron por la subvención Aires de Curacaví, ellos la ingresaron hace tiempo, si la pueden revisar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.




YVONNE ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.